

Fuerras de Dal. non buaxon con Intelligencia
Domingo Secura desta Villa. de Fructuoso
Juan Pedro Penabaz. Pedro Velando. Digo las almas
J. Salvador mendo = Juan mendo
Domingo mendo = Ant. Quera = Fernando
Juan de Paul. Salva = Alonso de la
Joachim Sanchez Secura desta Villa

Carta del Sr.
Juan

Desta Villa. Se presenta una carta
del Sr. Juan de la fecha de Quince de
mes de Abril proximo. pasado. en favor
del oficio que es de ~~esta~~ Ayuntamiento
de un despacho con fecha del mismo
del Sr. D. de la fecha de 1. de mayo. o donde
a Juan de la fecha de 1. de mayo. o donde

Quero:

Lo que
de la Carta. y de las puestas. acuerdo esta
Villa. se consulte. con quanto se
acordado. y se determinado. para lo que
se buaxon. por Comision. de los señores
Sr. Benancio de la fecha de 1. de mayo.
Ant. la fecha de 1. de mayo. y perpetuo
de esta Villa. y como do. quando se
informen. se presenten. en este ayuntamiento

En este acuerdo se presenta un
Inmoial. Sr. D. Ant. Samon Juan
para que se le confiera el oficio
de la carniceria. y Matadonia. de un
sueldo y rentas. y atendiendo a sus méritos

